

 <p>TIGRE MUNICIPIO</p>	<p>Secretaría de Legal y Técnica Despacho General y Digesto</p> <p>ORDENANZA 3599/17</p>	<p>D6 DONACIONES</p>
--	--	---------------------------------

Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto

CORRESPONDE EXPTE. 4112-60246/17. HCD-181/17

TIGRE, 10 de noviembre de 2017.-

VISTO:

La Ordenanza N° 3599/17, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Tigre en Sesión del 8 de noviembre de 2017, por unanimidad con veintitrés (23) Concejales presentes, que textualmente se transcribe:

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- Dónase a la Asociación de Bomberos Voluntarios de General Pacheco, dos (2) vehículos en el estado en que se encuentran, propiedad de esta Municipalidad, que seguidamente se detallan:

1. Número de identificación 970826-FURGON RENAULT MASTER CDI 120 - MINIBUS/06 - FWM143 - G9UA724C029612 93YCDDUH57J765059.
2. Número de identificación 985392 – FURGON – TRANSPORTE DE PASAJEROS - FIAT DUCATO MAXICARGO 2.3JTD/11 - KRP282 93W245G84B2072286 7104075.

ARTÍCULO 2° Comuníquese al D.E. a sus efectos.
SALA DE SESIONES, 8 de noviembre de 2017.-

Por ello el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 108, inciso 2), de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Promúlgase la Ordenanza N° 3599/17 cuyo original se anexa al presente.

ARTÍCULO 2.- Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTÍCULO 3.- Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Notifíquese. Cúmplase.

O1902-1
BO.792
22-11-17

Firmado: Dr. Julio César Zamora, Intendente Municipal. Dr. Eduardo Cerngul, Secretario de Gobierno

DECRETO N° 1895/17





*Honorable Concejo Deliberante
Tigre*

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE TIGRE SANCIONA
CON FUERZA DE:

ORDENANZA

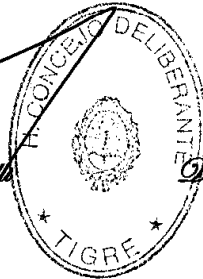
ARTICULO 1.- Donase a la Asociación de Bomberos Voluntarios de General Pacheco, dos (2) vehiculos en el estado en que se encuentran, propiedad de esta Municipalidad, que seguidamente se detallan:

1. Número de identificación 970826-FURGON RENAULT MASTER CDI 120 - MINIBUS/06 - FWM143 - G9UA724C029612 93YCDDUH57J765059.
2. Número de identificación 985392 – FURGON – TRANSPORTE DE PASAJEROS - FIAT DUCATO MAXICARGO 2.3JTD/11 - KRP282 93W245G84B2072286 7104075.

ARTICULO 2.- Comuníquese al D.E., a sus efectos.-
SALA DE SESIONES, 8 de noviembre de 2017.-



Dr. René Eduardo Botella
Secretario
H.C.D. Tigre



Dra. María Alejandra Nardi
Concejala
Presidenta H.C.D. Tigre

ORDENANZA 3599/2017



This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.